

ANEXO I
PLATAFORMA ELECTORAL
ELECCIONES LEGISLATIVAS 2021
-FRENTE VAMOS CON VOS-Distrito Chaco

LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA UN GOBIERNO DE UNIDAD

Después de años de desencuentros entre los argentinos y de políticas que han provocado un enorme deterioro económico y social, así como un retroceso del país en el concierto de las naciones, un conjunto de organizaciones políticas, sociales, sindicales, empresariales y de personas, preocupadas por el futuro de la Nación y dispuestas a contribuir al propósito de una firme recuperación, elaboraron los siguientes "Lineamientos Básicos para un Gobierno de Unidad", basado en preceptos profundamente humanísticos, apuntados al desarrollo integral para alcanzar un Estado con justicia y prosperidad.

RESUMEN TEMÁTICO

1. CONVOCATORIA A LA UNIDAD, EL DIÁLOGO, LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ACUERDOS BÁSICOS.

2. INSTITUCIONES FUERTES, ESTABILIDAD POLÍTICA Y PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

3. UN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL

4. UNA ECONOMÍA DE MERCADO CON UN ESTADO PROMOTOR DEL CRECIMIENTO Y LA JUSTICIA SOCIAL

5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN TRABAJO CON DIGNIDAD

6. TRANSPARENCIA Y DECENCIA COMO EJE FUNDAMENTAL DEL MODELO DE DESARROLLO

7. DEFENDER LA SOBERANÍA Y ASEGURAR LA PAZ INTERIOR

8. UNA NACIÓN CON PRESENCIA EN EL MUNDO

1. CONVOCATORIA A LA UNIDAD, EL DIÁLOGO, LA CONCERTACIÓN Y LA FORMULACIÓN DE ACUERDOS BÁSICOS

La situación que atraviesa la Argentina torna imprescindible trabajar con seriedad en una amplia convocatoria a la concertación para establecer un rumbo estratégico, inspirado en una visión de largo plazo, capaz de guiar el destino nacional más allá de los gobiernos de turno, con la participación y el esfuerzo mancomunado de toda la sociedad.

A través del diálogo se deben encontrar acuerdos básicos, para luego convertirlos en políticas de Estado. Eso posibilitará reglas de juego estables, la reducción de la conflictividad social y la reiteración traumática de cambios bruscos y cílicos de las políticas, que destruyen la credibilidad y la confianza.

Ninguno de los graves problemas estructurales de la Argentina puede resolverse en el plazo de una gestión gubernamental. Todos exigen estrategias de mediano y largo plazo. Baste, por ejemplo, mencionar la acuciante necesidad de una reformulación integral del sistema de seguridad social para garantizar su sustentabilidad económica, gravemente amenazada, y el mejoramiento de las prestaciones a jubilados y pensionados. Sólo esta continuidad en la acción puede evitar que la natural y deseable oscilación del péndulo de la política suponga volver periódicamente a fojas cero, con la consiguiente frustración de las expectativas de la sociedad.

Esa amplia concertación requiere la inteligencia necesaria para encontrar coincidencias básicas y promover consensos que beneficien el interés general. No puede ser sólo el recurso desesperado de gobiernos en situaciones de crisis que intentan transferir a todo el sistema político el fracaso de su gestión.

Por ello, es imprescindible generar un tramo institucional que haga del diálogo una práctica permanente para la vida republicana. Es necesario encauzar la participación activa y responsable de las fuerzas políticas, las entidades representativas de la producción y el trabajo, las provincias, las instituciones académicas y todas las organizaciones de la sociedad civil.

2. INSTITUCIONES FUERTES, ESTABILIDAD Y PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Un modelo de desarrollo con capacidad de atender las problemáticas de los sectores más desprotegidos de la sociedad y asegurar mejores condiciones de vida para las generaciones futuras, necesita sostenerse en instituciones sólidas que garanticen previsibilidad y generen confianza en la ciudadanía.

La política es una herramienta para la transformación de la realidad. A tal fin, es necesario que los partidos políticos vuelvan a erigirse como columnas del sistema democrático, de modo de dar sentido a su representación, abriendo nuevos ámbitos para la participación social.

Corresponde asimismo reconocer el rol de las mujeres y los jóvenes, que son parte de las nuevas transformaciones sociales y culturales que la política debe saber interpretar. Esto facilitará su inclusión en los ámbitos decisarios de la vida pública y el establecimiento de una perspectiva de género como parte sustancial de todas las políticas de Estado.

La profundización de la democracia implica que el sistema institucional otorgue una garantía eficaz para la vigencia de los derechos de las personas, la implementación de mecanismos efectivos de participación ciudadana y social, así como el pluralismo y la alternancia.

El Estado de Derecho implica un funcionamiento armónico y equilibrado de los tres poderes del Estado, asegurando su funcionamiento preciso, responsable e independiente, dentro de las competencias que les asigna la Constitución Nacional. La creación de las condiciones de competitividad e inserción internacional que requiere la Argentina demandan, como requisito ineludible, ciertos aspectos institucionales fundamentales, como la existencia de un Poder Judicial independiente y creíble, un sistema de representación popular basado en la equidad y la transparencia en las competencias electorales.

3. UN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL

Para salir de la actual situación de recesión, endeudamiento irresponsable y empobrecimiento colectivo, la Argentina necesita dejar atrás la lógica del ajuste y formular un proyecto de desarrollo integral que le posibilite desplegar la inmensa potencialidad de sus recursos humanos y naturales, generar las condiciones para promover la inversión

productiva, for
crecimiento sus
Los discursos
cursos de a
El ape
sisté
N

productiva, fortalecer el mercado interno e impulsar el comercio exterior para garantizar un crecimiento sustentable y un mejoramiento efectivo en el nivel de vida de nuestro pueblo.

Los discursos optimistas no alcanzan para cambiar la realidad. Se necesitan ideas nuevas y cursos de acción apropiados a las circunstancias.

El aperturismo ingenuo ignora que hoy la competencia internacional tiene un carácter sistémico. No es sólo microeconomía sino también, y fundamentalmente, macroeconomía. No compiten únicamente las empresas, sino los países y las regiones.

La competencia se libra entonces entre sistemas integrales de organización y decisión. Por eso, el mejoramiento de la competitividad empresarial tiene que sustentarse en una estrategia nacional orientada a la organización del sistema productivo argentino y de sus niveles de eficiencia institucional.

El objetivo es una modernización internacionalmente competitiva de la economía argentina, que elude el grave peligro de su reprimarización.

Esto implica utilizar los beneficios derivados del despliegue inmediato de la enorme potencialidad exportadora de los sectores que ya presentan ventajas competitivas, como la agroindustria, la energía, los recursos minerales y las industrias del conocimiento, para construir un sólido sistema productivo que, a partir de la transformación de las materias primas en productos de alto valor agregado, nos permitan adquirir la diversificación necesaria para hacer de la Argentina un actor de importancia en el comercio internacional.

La preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, así como la promoción del uso de las energías limpias, serán parte fundamental de este modelo de desarrollo, como la inversión en ciencia y tecnología y el aliento a la innovación en todos los campos, a través del apoyo a la creación de nuevos polos tecnológicos.

De este modo será posible avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que premie la actividad productiva y desaliente la especulación financiera, con una implementación inteligente que posibilite a las empresas nacionales, sobre todo a las pequeñas y mediana, un proceso de transición para ponerse a la altura de los cambios operados en el sistema mundial.

Para mejorar la competitividad es también imprescindible una reforma impositiva progresiva, que reduzca la exorbitante presión fiscal que asfixia a la producción y al trabajo de los argentinos, para avanzar hacia una carga que aliente la inversión y recaiga, de manera virtuosa y efectiva sobre quienes más tienen y más ganan.

Esa estrategia de desarrollo tiene que basar su sustentabilidad en el equilibrio macroeconómico, la eliminación del déficit en el sector público y en la cuenta corriente del balance de pagos, la drástica reducción de la inflación, el control de las estructuras monopólicas y oligopólicas y el mejoramiento sustancial de los niveles de transparencia administrativa, para recuperar la previsibilidad de la economía y la confianza de los inversores.

En este contexto, cada vez cobra mayor valor para el desarrollo y la competitividad de la economía la calidad de los bienes públicos: educación, salud pública, justicia, seguridad ciudadana, vivienda y medio ambiente. Esto requiere una profunda reorganización del Estado que contemple una reasignación de prioridades y la optimización de estos factores y sistemas, cuidando la preservación de la dignidad de las personas, con especial atención a la niñez y a la tercera edad, en beneficio de la prosperidad del conjunto.

4. UNA ECONOMÍA DE MERCADO CON UN ESTADO PROMOTOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA JUSTICIA SOCIAL

El fortalecimiento de una sólida economía de mercado, basada en la iniciativa privada, es una condición indispensable para el desarrollo nacional. Esto exige la plena liberación de la enorme capacidad creadora de nuestras fuerzas productivas.

La misión del Estado es promover la actividad económica, no asfixiarla. La Argentina necesita un Estado eficiente, puesto al servicio del progreso social y el bienestar general.

un Estado burocratizado e ineficiente, ni tampoco uno capturado por los negocios particulares de los grupos de poder. Esto implica crear un Estado inteligente, con capacidad para el planeamiento estratégico, con un rol protagónico en la innovación científica y tecnológica, de liderazgo para impulsar acciones mancomunadas con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad.

Para ello, es preciso terminar con la improvisación en la administración de un Estado convertido en botín de guerra de la política y elegir funcionarios públicos competentes, designados por su idoneidad profesional y no por su filiación partidaria, vinculaciones personales o empresarias para ser funcionales a esos intereses.

El funcionamiento de la administración pública debe incorporar una visión de mediano y largo plazo, que vaya más allá del cortoplacismo electoral. La eficiencia en la gestión es una condición indispensable, pero nunca puede sustituir la noción de proyecto o la idea convocante de Nación. Una gestión, aún eficiente, que no esté sustentada en un proyecto transformador es conservadorismo, no cambio.

La política y la gestión estatal tienen que fundarse en una visión profundamente humanista y una agenda de prioridades claramente orientada hacia los sectores más desfavorecidos. "No más niños pobres en la Argentina" debe ser el lema inspirador para afrontar las urgencias del presente con una visión de futuro.

5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN TRABAJO CON DIGNIDAD

En esta nueva sociedad del conocimiento, la educación es una herramienta fundamental para la justicia social, la igualdad de oportunidades y el progreso individual y colectivo. La vertiginosa aceleración de los adelantos científicos y los cambios tecnológicos representan un gigantesco desafío al mundo del trabajo. La respuesta es encarar una verdadera Revolución de la Educación y del Trabajo que promueva las condiciones para que todas las personas puedan participar activamente de los beneficios de este nuevo tiempo.

Todos los argentinos, sin distinción, con independencia de su edad, condición social o lugar de nacimiento o residencia, deben tener aseguradas las posibilidades de desarrollar sus capacidades, individual y colectivamente, de manera competitiva. La educación es el único camino hacia la igualdad de oportunidades que debe incorporarse a las conquistas de la justicia social.

Este replanteo profundo exige una política nacional en su concepción, y descentralizada en su ejecución, orientada a la transformación integral del sistema educativo en todos sus niveles. Requiere incluir como prioridades la jerarquización de la profesión docente, atender la educación inicial, la universalización de la enseñanza primaria, la generalización del doble turno escolar, la concreción de la obligatoriedad de la escuela secundaria, la articulación de las universidades y de los institutos de enseñanza con el mundo productivo, teniendo en cuenta las distintas realidades regionales, sin dejar de observar la evolución de los modelos educativos internacionalmente exitosos.

El sistema educativo está hoy también más obligado que nunca a inculcar valores éticos y morales, porque su finalidad no se agota en la preparación para el mundo del trabajo. Es, ante todo, una trasmisión de enseñanzas y estrategias para la vida social. Sólo así será posible recrear una cultura del trabajo y responder a las exigencias de una sociedad cada vez más compleja, generando condiciones efectivas para la reducción de las desigualdades sociales.

La educación no puede concebirse únicamente como una instancia de la vida, sino como una dimensión permanente de la existencia humana. Es necesario crear un "cuarto nivel" educativo, más allá del sistema formal, asociado al mundo del trabajo, para incorporar nuevos conocimientos y capacidades, como el pensamiento digital, ya no durante una etapa determinada sino de una manera permanente. En esta tarea impostergable, es necesario

otorgar un rol de
actores del sistema
La Argentina
productiva
preparada
es

W W W
S B

otorgar un rol decisivo a las organizaciones sindicales, destinadas a convertirse en nuevos actores del sistema educativo del siglo XXI.

La Argentina tiene que anticipar el debate sobre la automatización de los procesos productivos y los avances de la inteligencia artificial para definir estratégicamente cómo preparamos a los jóvenes (y también a los adultos), a las instituciones educativas y a las estructuras del Estado, de manera que las nuevas tecnologías no impliquen una ampliación de la brecha social sino, al contrario, un camino para acceder a nuevas y mejores oportunidades de trabajo.

6. TRANSPARENCIA Y DECENCIA COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL MODELO DE DESARROLLO

Un programa estratégico para el desarrollo de la Argentina demanda contar con el protagonismo de un Estado inteligente y eficiente, capaz de sostener una relación virtuosa con los sectores económicos particulares, para dinamizar las herramientas que permitan alcanzar los objetivos que se propongan.

Esa relación interactiva con el sector privado tiene que estar dotada de una absoluta transparencia como característica ineludible de la gestión y la administración. Este punto tiene que ser uno de los ejes principales de un entendimiento nacional, en el que deben confluir todas las organizaciones políticas y también sociales y sectoriales, comprometidas para producir un cambio fundamental destinado a recuperar la credibilidad y la confianza pública.

Así como la convivencia política instaurada a partir de la restauración de la democracia en 1983 estuvo basada en un pacto social fundado en el "Nunca Más" al terrorismo de Estado, en esta nueva etapa es necesario un acuerdo nacional para erradicar definitivamente la "corrupción de Estado", asumido como un compromiso irrevocable de todos los argentinos.

Porque en la Argentina la corrupción se ha transformado en un fenómeno de carácter endémico, combatirla demanda una respuesta de fondo, acorde con la gravísima amenaza que significa para la democracia. No corresponde ignorar que detrás de cada funcionario corrupto hay un empresario que paga y se distribuyen los beneficios. La ley tiene que ser igual para todos y su cumplimiento irrestricto una obligación ineludible que no admite excepciones.

El mayor incentivo para la corrupción es la impunidad, cuya existencia es responsabilidad de los magistrados. Frente a ello, el Poder Judicial debe producir una profunda recomposición en el propio cuerpo, para poder desarrollar una acción despojada de sospechas que brinde, con eficacia y sin demoras, las respuestas que reclama la ciudadanía.

La política tampoco puede desentenderse de la responsabilidad que le corresponde en esta situación, asegurando las herramientas para investigar y sancionar esos delitos. Al mismo tiempo, se necesita impulsar una reforma procesal para simplificar y agilizar la tramitación de los juicios, sin perjuicio de la calidad de la justicia y los principios del derecho.

Es urgente recuperar la moral y la ética en la vida pública, promoviendo los castigos que correspondan para quienes se enriquecen ilícitamente y a costa de recursos públicos que se sustraen a quienes más necesitan la acción del Estado. Sólo la erradicación definitiva de este mal nos permitirá reconstruir la cultura del esfuerzo y el trabajo necesarios para progresar.

La Oficina Anticorrupción debe transformarse en un órgano independiente del Poder Ejecutivo. Los organismos de control y entes reguladores tienen que integrarse profesionalmente, funcionando con transparencia, responsabilidad y eficacia. Es necesario impulsar una nueva legislación para establecer un sistema similar al antiguo "juicio de residencia", para que todo funcionario público, al abandonar su cargo, rinda cuentas sobre su gestión y patrimonio.

7. DEFENDER LA SOBERANÍA Y ASEGURAR LA PAZ INTERIOR

En un escenario mundial signado por los avances del delito transnacional, que incluye el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de dinero y la trata de personas, resulta necesario reformular las políticas de Seguridad y Defensa para adecuarlas a estos nuevos desafíos.

La seguridad es un derecho fundamental que tiene al Estado como protagonista y garante. Las instituciones públicas tienen que definir, con urgencia impostergable, una estrategia política eficaz, integral, compleja, multidisciplinaria y coordinada frente al delito, que garantice este derecho.

En este sentido, se requiere profundizar las tareas de prevención del delito, que exigen reforzar la inteligencia criminal para una mayor eficiencia en la lucha contra los delitos supra jurisdiccionales. No se trata sólo de garantizar la indispensable protección de nuestras fronteras, sino de establecer mecanismos transversales y transnacionales para proteger a la sociedad de estos flagelos.

También es necesario avanzar en la incorporación de nuevas tecnologías y en el establecimiento de mecanismos eficientes de control ciudadano sobre las fuerzas de seguridad, para enfrentar la corrupción, y los servicios de inteligencia, evitando que sean empleados ilegalmente con fines políticos.

Corresponde asimismo impulsar una profunda transformación del sistema penitenciario, para que las cárceles cumplan con su misión de promover la reinserción social y no sean un postgrado del delito.

Al mismo tiempo, hay que replantear la política de Defensa Nacional, para subordinarla a la política exterior. Si bien la integración regional ha eliminado las viejas hipótesis de conflicto con los países limítrofes, la ocupación del espacio territorial (en especial la Patagonia), la preservación de nuestros recursos naturales, particularmente en nuestra plataforma submarina, y el pleno ejercicio de nuestra soberanía nacional, exigen una reestructuración de la Fuerzas Armadas, con una nueva perspectiva estratégica y tecnológica, que demande redefinir su misión y su despliegue territorial, su equipamiento y su formación profesional.

8. UNA NACIÓN CON PRESENCIA EN EL MUNDO

La Argentina no puede recaer en un aperturismo indiscriminado ni en un aislacionismo suicida. La política exterior demanda una estrategia inteligente y pragmática, que articule una efectiva afirmación del interés nacional, especialmente la defensa de la producción y el trabajo argentino, con una cultura de la asociación apropiada a la época. También tiene que impulsar activamente su “poder blando” a través de la promoción de sus recursos humanos destinados a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la creatividad cultural, rubros en que el país tiene sobrados antecedentes y logros que le han merecido reconocimiento internacional. El nuevo escenario mundial está caracterizado por el fin de la unipolaridad estadounidense, el ascenso de China y una creciente pujía por la hegemonía internacional. Para afrontar esa realidad, es preciso enfatizar que la comprensión de la globalización como un fenómeno estructural no nos puede llevar a su ligera aceptación, ni a caer en un “globalismo” ingenuo que muchos predicen pero que, en la práctica, tiene una aplicación demasiado limitada.

Por su ubicación geográfica y por su historia, el destino de nuestra Nación está indisolublemente unido al porvenir de la región. Esto implica que la prioridad estratégica es el fortalecimiento del MERCOSUR y los vínculos con Brasil, nuestro principal socio comercial, al igual que con Chile, que representa la vía de acceso a los grandes mercados del Pacífico.

La política exterior tiene que poner énfasis en la construcción de ese eje regional, concebido con un criterio de regionalismo abierto, como impulsor activo de la unidad latinoamericana. Como protagonista de vínculos propios de multilateralismo, tiene que fomentar también la integración y la cooperación entre las naciones.

La Argentina debe recuperar su mundo, decididamente, con responsabilidad.

ELIO ANDRADE LOZANO,
ESCRIBAN
TITULAR PRESIDENCIAL

La Argentina debe aportar algo más al mundo que una presencia muda y temerosa. Puede y debe recuperar el reconocimiento internacional con una posición activa en defensa de la paz mundial, un fuerte protagonismo en la defensa de los derechos humanos y una posición decidida en favor de la protección del medio ambiente, bregando para erigirla en una causa común de la Humanidad, tal cual lo plantea el Papa Francisco en su encíclica "Laudato Si". Con todo ello, debemos recorrer el camino que nos lleve a ser una Nación respetada y considerada, por su conducta y su dignidad en el concierto mundial, devolviendo así a nuestro pueblo el orgullo de ser argentinos.

LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS DEL "FRENTE VAMOS CON VOS"

GESTION Y TRANSPARENCIA EN EL ESTADO

- Derecho de acceso a la información pública. • Adopción de tecnología de información, que facilite el acceso en tiempo oportuno. • Institucionalización de la rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de la calidad institucional a través de la articulación de los distintos niveles de control: Fiscalía de Estado, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Investigaciones Administrativas y Tribunal de Cuentas.
- Promoción de la efectiva participación de los ciudadanos en la evaluación de las políticas públicas.
- Fortalecimiento de las atribuciones de los organismos de control.

DEMOCRACIA PARLAMENTARIA

Creemos que es hora de impulsar cambios institucionales de fondo, que se apoyen en bases más racionales y sustentables que desconcentren el poder ejecutivo, aportando mayor equilibrio en el ejercicio del poder. Jerarquizar la cultura de la coalición constituye un nuevo desafío para la democracia, que estamos dispuestos a asumir, dentro de las facultades autonómicas. Por todo lo anterior, proponemos comenzar el debate de una Reforma Constitucional que sustituya el sistema concentrado de decisiones propio del ejecutivo actual por un sistema parlamentario que instituya la figura del Jefe de Gobierno Provincial.

REFORMA POLÍTICA

Resulta imprescindible para la calidad de nuestra democracia local y sus instituciones, impulsar las transformaciones pendientes, las cuales pueden ser resumidas en los siguientes puntos :

- Incorporación de la BOLETA ÚNICA para todas las categorías o categorías de orden provincial y municipal. La boleta única garantiza el derecho a elegir y ser elegido a través de una oferta electoral completa, evita las prácticas fraudulentas y clientelares, le ofrece a los electores una mayor autonomía en su decisión e impulsa a los partidos a seleccionar a los mejores candidatos para cada categoría, poniendo en primer plano público a aquellos que con el sistema de boletas unidas podían ampararse en el arrastre de un único candidato conocido y con alta intención de voto.
- Establecimiento de controles reales y efectivos al financiamiento de las campañas electorales. La transparencia en la relación entre dinero y política es clave para reconstruir la confianza de la ciudadanía en los partidos y generar una reforma política de profundo contenido ético.

- Prohibición de las candidaturas testimoniales. La prohibición de candidaturas testimoniales general, de cualquier otra modalidad que pueda confundir o engañar al electorado, es otro punto decisivo de una reforma política sustantiva.
- Cupo joven en las listas de candidatos a cargos electivos.

JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

La problemática de la seguridad pública ya no puede ser pensada sólo desde el fenómeno delictivo. Es preciso establecer un salto cualitativo, interdisciplinario, de carácter integrador, que permita pasar del antiguo concepto de "prevención de la delincuencia" al concepto vinculado con la "seguridad ciudadana". Entendemos que para mejorar la seguridad del orden público, es necesario contar con fuerzas de seguridad eficaces, capacitadas y formadas en derechos humanos, con equipamiento adecuado y coordinadas con los distintos niveles del Estado para atacar los efectos de la inseguridad. Pero además de ello, resulta clave trabajar sobre los motivos y las causas del delito.

- Cumplimiento efectivo e implementación de las instituciones establecidas por la ley de Seguridad Provincial N° 6976
- Implementación de políticas tendientes a lograr la plena vigencia de los Derechos Humanos en forma integral.
- Modificación de la Ley del Consejo de la Magistratura, a fin de garantizar la imparcialidad e independencia del Poder Judicial.
- Mecanismos de control social sobre el Poder Judicial y acceso universal al sistema de Justicia. *
- Creación de juzgados vecinales y de fiscalías barriales descentralizadas y especializadas.
- Implementación de la policía judicial.
- Reforma de los regímenes procesales penales y creación de los juzgados penales necesarios para cumplir en tiempo y forma con el juzgamiento de las personas procesadas.
- Reforma del sistema penitenciario e institutos carcelarios que permita el mejor logro del objetivo de la resocialización de los reclusos, previsto en nuestra Constitución Provincial.
- Seguridad comunitaria; reformas policiales que permitan participación y control de la comunidad en la seguridad.
- Reformas en el sistema de justicia y policial dirigidas a combatir la violencia de género en todas sus formas, y a la violencia contra niñas y niños, removiendo los obstáculos tanto en los procedimientos como en la capacitación de sus miembros que impiden la prevención, la sanción y persecución.
- Reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, a través del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y los compromisos internacionales que nuestro país ha asumido, avanzando hacia la conformación de un Estado pluricultural.
- Profundización de los mecanismos pacíficos de resolución de conflictos —como la mediación— en pequeñas causas.

Impulsar un modelo productivo inclusivo, que recupere y contenga a los pequeños productores. Que garantice el desarrollo sustentable, respete los derechos ambientales y defienda los recursos naturales estratégicos de nuestra provincia. Transformar a nuestra provincia en un polo industrial y aprovechar la ubicación estratégica de nuestra provincia respecto del MERCOSUR. Industrialización de la materia prima chaqueña en origen. Impuesto a la venta de materia prima chaqueña sin elaborar.

TRABAJO

Garantizar el cumplimiento efectivo de la responsabilidad indelegable del Estado y del gobierno provincial de instrumentar la obligación establecida por nuestra Constitución Provincial en su artículo 29 de *"estimular la creación de fuentes de trabajo, asegurar una retribución mínima, vital y móvil que permita solventar las necesidades de la persona y su familia así como la de promover la adecuada capacitación profesional de los trabajadores".* En esa dirección proponemos :

- 1) *Promover políticas públicas de apoyo a los trabajadores de la Economía Social y Solidaria. (E.S.S.)*
- 2) *Nuevo marco jurídico para los trabajadores de la E.S.S. .*
- 3) *Revalorización de las Escuelas de Formación Profesional y su presencia en el territorio a los fines de la formación y capacitación en oficios y en esquemas asociativos..*
- 4) *Plan de capacitación y formación en el asociativismo y el cooperativismo.*
- 5) *Apoyo del Estado como contrapartida de capacitación y cumplimiento efectivo del trabajo.*
- 6) *Prioridad en las licitaciones públicas para cooperativas de la E.S.S.*

SALUD

Promover un sistema integrado de Salud Provincial y por la Defensa del Hospital Público. Nuevo modelo de gestión hospitalario y de centros de atención primaria de la salud. Impulsar la ley de declaración de la emergencia en el sistema de salud pública.

EDUCACION.

Restablecimiento del Consejo General de Educación en sus formas anteriores a la reforma. Ley de convocatoria a un Congreso Educativo Provincial para diseñar un nuevo modelo educativo provincial que responda a las necesidades actuales, sin ajuste y con participación activa y decisoria de los trabajadores de la educación.

DERECHOS DE LA MUJERES

Cumplir efectivamente la ley que establece el Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres. Hacer cumplir efectivamente las leyes y protocolos vigentes en materia de prevención, protección y sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres. Ley de paridad en el acceso a cargos electivos para mujeres y varones.